

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

51221 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación relativas a bienes y derechos afectados por expropiación forzosa para la ejecución de las obras del "Proyecto de construcción de actuaciones de mejora del saneamiento y de la EDAR de Sarria (Lugo), actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. PdM Miño-Sil ALCH0SBT29UR2036". Clave: M1.327.022/2111.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de fecha 13 de abril de 2021, se acordó someter a información pública el proyecto, a los efectos previstos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación, en virtud de lo establecido en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 y 18 de su Reglamento.

Para la ejecución de las citadas obras se declaró la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de septiembre de 2021, siendo por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en los diarios "LA VOZ DE GALICIA" y "EL PROGRESO", en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las Actas previas a la ocupación y Actas de ocupación en el lugar, fechas y horas que a continuación se indican:

LUGAR	FECHA	HORAS
Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Sarria. Calle Mayor nº 14. 27600 – Sarria (Lugo)	27 enero de 2022 28 enero de 2022	9:30 a 13:30 h 9:30 a 13:00 h

La relación de bienes y derechos afectados fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 19 de abril de 2021, en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo de 21 de abril de 2017, y en el diario "EL PROGRESO" del día 24 de abril de 2021, pudiendo haber sido examinada, junto con los planos parcelarios, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. en Ourense (C/ Curros Enríquez, nº 4, 2ª planta, 32003 - Ourense) y en Lugo (Ronda de la Muralla 131, 2º planta, 27001 - Lugo) y publicados en la web oficial de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, O.A.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad, cartilla bancaria de los titulares y fotocopia de la documentación acreditativa de la titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, cuyo coste será a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que proceda al levantamiento de las citadas Actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., (C/ Curros Enríquez, nº4, 2ª planta, 32003 Ourense) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Dicha relación de bienes y derechos afectados podrá ser consultada en el Ayuntamiento de Sarria, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. situadas en Ourense, C/ Curros Enríquez, nº 4 - 2º y en Lugo, situada en Ronda da Muralla 131 - 2º, siendo necesario solicitar cita previa en el número de teléfono 988 399 422, y publicada en la web oficial de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, O.A.

Este proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020, contribuye a la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural.

Ourense, 14 de diciembre de 2021.- El Presidente, José Antonio Quiroga Díaz.

ID: A210066493-1